



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRATACIÓN

Formato informe de supervisión DIGSA

Código:

Proceso: Gestión Contractual

CONTRATO O CONVENIO No.	200-DIGSA-2023
FECHA FIRMA CONTRATO	30 noviembre 2023
CONTRATISTA:	PROMOCIONES GUIBEL S.A.S
NIT:	830.096.535-1
FECHA INFORME SUPERVISIÓN	29 de febrero de 2024
PERÍODO INFORME DE SUPERVISIÓN	Febrero del 2024.

1. OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Arrendamiento bien inmueble correspondiente a estudios previos para contratar el arrendamiento de bien inmueble correspondiente a una bodega ubicada en la calle 46a # 82-54 complejo logístico san Cayetano bodega 6, con capacidad para almacenamiento del archivo documental y el almacén de la Dirección General de Sanidad Militar.

1.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO O CONVENIO

No. MODIFICATORIO	FECHA MODIFICATORIO	OBJETO MODIFICATORIO

2. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ITEM INCLUIDO IVA
1	El inmueble objeto del presente contrato, se describe como bodega interior 6 con área de 1.184,79 M2 con coeficiente de 7.08%. Este predio se encuentra descrito en la Escritura Publica No. 1534 de 2003 de la Notaria Treinta y Cinco del Círculo de Bogotá D.C del 5 de junio de 2003 y en especial por los linderos que se determina en el acta de entrega del inmueble que formará parte integral del presente contrato	12 meses y 20 días	\$33.392.414,33	\$4.469.561,56	\$37.861.975,90
VALOR TOTAL:					\$37.861.975,90

OBSERVACIONES

La bodega que fue arrendada para almacenamiento del archivo documental y el almacén de la Dirección General de Sanidad Militar cuenta con un área de 1.184,79 M2, ubicada en la Calle 46A #82- 54 IN 6 Agrupación Empresarial San Cayetano.

3. VALOR CONTRATO O CONVENIO:



Dirección General de Sanidad Militar "En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1111
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; william.vega@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997.

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO:	
VIGENTE A PARTIR DE:	13 de febrero de 2017
PROCESO	PROGCON
PÁGINAS:	1 de 4

VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	\$ 479.585.028,07
VALOR ADICIÓN CONTRATO O CONVENIO:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO:	\$ 479.585.028,07

3.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN \$ O DIVISAS	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL EN \$ O DIVISAS
Arrendamiento	\$ 479.585.028,07	N/A	\$ 479.585.028,07

OBSERVACIONES:

La Bodega debe contar con los sistemas que a continuación se relacionaran los cuales a la fecha quedaron instalados: 1. Instalación y suministro de extintores Multipropósitos ABC y de agua. 2. Instalación de puntos de eléctricos. 3. La señalización necesaria que permita ubicar con rapidez los diferentes equipos para la atención de desastres y las rutas de evacuación y rescate de las unidades documentales. 4. Contar con sistema de circuito cerrado de televisión.

3.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA AMORTIZACIÓN ANTICIPO:

N/A

4 RELACIÓN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	VALOR CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR CRP
2023	19223	20-11-2023	\$ 37.861.975,90	138723	05/12/2023	\$ 37.861.975,90
2024	1024	02/01/2024	\$ 441.723.052,17	924	02/01/2024	\$ 441.723.052,17

OBSERVACIONES: N/A

5 DATOS ENTIDAD BANCARIA CONTRATISTA:

ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA
BANCO OCCIDENTE	CUENTA DE AHORROS	264-804329

6 PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO	Del primero (1) de diciembre de 2023 hasta el veinte (20) de diciembre de 2024.
PLAZO DE DURACIÓN	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y veinte (20) días más.
PRÓRROGA PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO O CONVENIO:	veinte (20) de diciembre de 2024

7 RESÚMEN PÓLIZAS:



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1111
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; william.vega@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO:	
VIGENTE A PARTIR DE:	13 de febrero de 2017
PROCESO	PROGCON
PÁGINAS:	1 de 4

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	N/A
FECHA EXPEDICIÓN:	N/A
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:	N/A
FECHA EXPEDICIÓN:	N/A
ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

8 RELACIÓN FACTURAS PRESENTADAS:

No. FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA RADICACIÓN FACTURA	VALOR FACTURA	No. ORDEN DE PAGO
PG-1416	01/12/2023	01/12/2023	\$ 33.392.414,33	408823
PG-1417	01/12/2023	01/12/2023	\$4.469.561,56	408823
PG-1437	05/01/2024	05/01/2024	\$ 33.392. 414..33	19991724
PG-1438	05/01/2024	05/01/2024	\$ 4.469.561.56	19991724
17	25/01/2024	25/01/2024	0,01	19991724
PG-1478	06/02/2024	12/02/2024	37.861.975,90	

9 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS:

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR PAGAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR \$	OBLIGACIÓN No.	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

10 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	\$ 479.585.028,07
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 75.723.951,79
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 75.723.951,79
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 403.861.076,28
SALDO POR LIBERAR	\$ 0

11 OBSERVACIONES: N/A

12 RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS:

Se hizo goce del arriendo del bien inmueble durante el mes de **febrero de 2024**.

13 ACTIVIDADES REALIZADAS:

En el lapso comprendido del presente informe no se realizaron actividades adicionales a goce del arrendamiento del inmueble.



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1111
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; william.vega@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO:	
VIGENTE A PARTIR DE:	13 de febrero de 2017
PROCESO	PROGCON
PÁGINAS:	1 de 4

14 APORTES PARAFISCALES:

Planilla y certificación de Aportes.

15 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATISTA:

- Obligaciones cumplidas
1. Cumplió con el objeto del contrato dentro del tiempo estimado para el desarrollo de tales actividades.
 2. Radicó la facturación en el Grupo de Gestión Financiera dentro de los cinco (5) primeros días del mes junto con sus soportes en el SECOP II.
 3. Ejecutó idónea y oportunamente el objeto del contrato, ejecutando las actividades según lo dispuesto en la invitación pública y sus adendas estudios, documentos previos y la propuesta presentada, documentos que hacen parte integral del contrato.
 4. Atendió las observaciones del supervisor.
 5. Mantuvo la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato.
 6. Por parte del ARRENDADOR concedió al ARRENDATARIO el uso y goce del bien INMUEBLE ARRENDADO.
 7. Responder por los vicios ocultos o daños que se presenten en el inmueble y se allane a subsanarlos una vez le sean notificados por el ARRENDATARIO.
 8. Cumplió cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA E ICBF) para la realización del pago derivado del contrato, el arrendador deberá allegar al supervisor el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de las citadas obligaciones.
 9. Respondió por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
 10. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al contratante en el momento en que sea requerido por el mismo, para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
 11. Firmó el contrato electrónicamente en los términos del cronograma del proceso en el SECOP II, con el usuario del representante legal, para el inicio de la ejecución de este.



FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO:	
VIGENTE A PARTIR DE:	13 de febrero de 2017
PROCESO	PROGCON
PÁGINAS:	1 de 4

12. Obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
13. No ofreció ni pagó sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MDN-CGFM-DIGSA participante directa o indirectamente en cualquier momento u oportunidad, antes durante o después de la suscripción del presente contrato.
14. En general, la obligación de cumplió cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el arrendador deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
15. Entregó en las condiciones requeridas el bien objeto del contrato, aptos para la prestación eficiente de acuerdo con su funcionalidad, en las condiciones y plazos establecidos.
16. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
 - Obligaciones pendientes por cumplir
 - Efectuar el mantenimiento que le corresponda a las instalaciones conforme a la propuesta y a los requerimientos.
 - Cumplir con las condiciones de calidad, requeridas por la DIRECCIÓN y ofrecidas en la propuesta, la cual hace parte integral del contrato.
 - Mantener el inmueble, los servicios, cosas o usos conexos o adicionales en buen estado de funcionamiento, para el uso objeto del contrato.

16 NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN RELEVANTE:

En el transcurso del mes facturado no presentaron novedades en cuanto al disfrute del bien contratado.

17 AVANCE TOTAL DEL PROYECTO (SI APLICA)

No aplica.

18 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (SI APLICA)

N/A.

18 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se solicita que la documentación requerida para el pago se ha llegada de forma oportunidad y que evidencie trazabilidad en los diferentes soportes presentados.



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1111
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; william.vega@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO:	
VIGENTE A PARTIR DE:	13 de febrero de 2017
PROCESO	PROGCON
PÁGINAS:	1 de 4

Se solicita atender de manera oportuna los llamados por goteras en la cubierta de la bodega, ya que una de las finalidades de la bodega es la conservación de la memoria historia de la Dirección General de Sanidad Militar.

19 ANEXOS: No aplica.

20 ÁLBUM FOTOGRÁFICO: No aplica

FIRMAS:



TASD. WILLIAM ARLEY VEGA SANABRIA
SUPERVISOR 1 - CONTRATO 200-DIGSA- 2023- 2024.



TS. MIGUEL ANGEL CRUZ MATEUS
SUPERVISOR 2- CONTRATO 200-DIGSA- 2023- 2024.





PROCESO	Ejecución Financiera PROEFIN - Area Cuentas por Pagar ARCUP
Formato	Informe para Tramite de pago Control financiero Actividades recibidas DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-70
Vigente	Enero de 2024

FECHA DEL INFORME

14-feb.-24

INFORMACIÓN CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA

NÚMERO:	200-DIGSA-2023
CONTRATISTA :	Promociones Guibel SAS
NIT :	830.096.535-1
CORREO DEL CONTRATISTA:	psancayetano@yahoo.com
EJECUTIVO CONTRACTUAL:	OPS.Sandra Lucia Samaca Duarte
OBJETO DEL CONTRATO:	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE CORRESPONDIENTE A UNA BODEGA UBICADA EN LA CALLE 46A # 82-54 COMPLEJO LOGÍSTICO SAN CAYETANO BODEGA 6, CON CAPACIDAD PARA ALMACENAMIENTO DEL ARCHIVO DOCUMENTAL Y EL ALMACEN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:	<p>VALOR Y FORMA DE PAGO: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$ 479.585.028,07) M/TE incluyendo cuota de administración, IVA y todos los impuestos y tasas y contribuciones a que haya lugar.-EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR cancelará al ARRENDADOR el valor del contrato de la siguiente manera: doce (12) pagos mes adelantado por el valor de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$37.861.975,90) y un último pago de veinte días de arriendo, por el valor de VEINTE CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 25.241.317,27).</p> <p>PARÁGRAFO 1. El pago se efectuará previa radicación de la factura electrónica en el correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, donde se asignará un número de radicado, con el cual debe cargar la factura junto con sus soportes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, acta de ingreso al Almacén si es el caso, copia de la planilla del último pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si estuviere obligado a ello, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 0862 del 26 de abril de 2013, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012", cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, expedición de la obligación, orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC" y la situación de los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, presentación de la planilla mensual de aportes y pago salarios del personal dispuesto para el desarrollo del objeto del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO 2. El ARRENDATARIO no se responsabilizará por las demoras presentadas en el pago al ARRENDADOR cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación de soporte o el pago no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.</p> <p>PARÁGRAFO 3: El pago de que trata esta cláusula se efectuará mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No. 264-804329 BANCO DEL OCCIDENTE conforme a la certificación bancaria aportada con la oferta.</p>
MODIFICACIONES N°:	N/A
CONCEPTO DE LAS MODIFICACIONES:	N/A
PLAZO EJECUCIÓN Y/O (PRÓRROGA):	El plazo de ejecución de este contrato será de doce (12) meses y veinte (20) días contados desde el primero (1°) de Diciembre de 2023 hasta e l veinte (20) de Diciembre de 2024.
VALOR CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA	
VALOR INICIAL:	\$ 479.585.028,07
ADICIÓN:	\$ -
REDUCCIÓN:	\$ -
VALOR TOTAL :	\$ 479.585.028,07

INFORMACION SAP- SIIF Y DATOS BANCARIOS					
NÚMERO CONTRATO SAP:	3700102879 - 3700105381				
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) SIIF:	138723 - 924	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) SIIF:	19223- 1024		
ENTIDAD BANCARIA :	Banco del Occidente				
NÚMERO DE CUENTA :	264-804329				
TIPO DE CUENTA:	Ahorros				
OBLIGACIONES SECOP II - TIENDA VIRTUAL					
PLATAFORMA:	SECOP II	☒	TIENDA VIRTUAL	☐	
APORTES PARAFISCALES					
NÚMERO DE PLANILLA :	9462827392	PERIODO SALUD:	feb.-24		
FECHA DE PAGO :	9-feb.-24	PERIODO PENSIÓN:	ene.-24		
NOMBRE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE:	Humberto Savino Lloreda - Revisor fiscal Luis Bernardo Zea Jaramillo - Representante Legal	FECHA CERTIFICADO REVISORIA FISCAL:	12-feb.-24		
FACTURAS Ó DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA TRAMITE A PAGO					
NÚMERO Y FECHA DE RADICACIÓN DIGSA	FECHA DE FACTURA	NÚMERO DE FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR NOTA DEBITO O CRÉDITO	VALOR A PAGAR
028-2024-V - 12/02/2024	6-feb.-24	PG 1478	\$ 37.861.975,90	\$ -	\$ 37.861.975,90
			TOTAL A PAGAR		\$ 37.861.975,90
RECURSO 10	\$				-
RECURSO 16	\$				37.861.975,90
RECURSO 11	\$				-
RECURSO 54	\$				-
TOTAL A PAGAR	\$				37.861.975,90
ENTRADA ALMACÉN					
	SI	☐	NO	☒	
Nº DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	VALOR ENTRADA	Nº FACTURA	ALMACENISTA O RESPONSABLE	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
HISTORIAL DE PAGOS					
VALOR CONTRATADO	No ORDEN PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR	
\$ 479.585.028,07	477386423	28-dic.-23	37.861.975,89	\$	441.723.052,18
	19991724	6-feb.-24	37.861.975,90	\$	403.861.076,28
		TOTAL		75.723.951,79	\$
OBSERVACIÓN	N/A				

ESTADO FINANCIERO		
VALOR DEL CONTRATO:	\$	479.585.028,07
VALOR PAGADO:	\$	75.723.951,79
VALOR A PAGAR:	\$	37.861.975,90
SALDO DEL CONTRATO:	\$	365.999.100,38

RECIBO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO						
OBLIGACIONES CUMPLIDAS:	1. Cumplio con cada una de las obligaciones y condiciones y especificaciones estipuladas en el presente.					
	2. Cumplio con el objeto del contrato dentro del tiempo estimado para el desarrollo de tales actividades.					
	3. Radico la factura electrónica al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co de la Dirección General de Sanidad Militar, dentro de los cinco (5) primeros días del mes y luego cargarla junto con sus soportes en el SECOP II.					
	4. Atendio las observaciones del supervisor					
	5. Cumplio cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA E ICBF) para la realización del pago derivado del contrato, el arrendador deberá allegar al supervisor el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de las citadas obligaciones.					
	6. Mantuvo la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato.					
	7. Firmo el contrato electrónicamente en los términos del cronograma del proceso en el SECOP II, con el usuario del representante legal, para el inicio de la ejecución del mismo.					
	8. Efectuo el mantenimiento que le corresponda a las instalaciones conforme a la propuesta y a los requerimientos.					
ACTIVIDADES REALIZADAS:	SE MANTUVO LA SEGURIDAD PERMANENTE DEL MATERIAL DE ARCHIVO DEPOSITADO EN LAS BODEGAS.					
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRÁMITE DE PAGO:	PRIMER Y ÚNICO PAGO			DE MÁS PAGOS		
	A)	Certificación Bancaria < 30 días	N/A	A)	Planilla de aportes vigente	X
	B)	Formulario RUT vigencia actual	N/A	B)	Certificado Revisor Fiscal	X
	C)	Cámara de comercio < 30 días	N/A	C)	Factura o Documento Equivalente	X
	D)	Planilla de aportes vigente	N/A	D)	Entrada de almacén (Sí Aplica)	N/A
	E)	Certificado Revisor Fiscal	N/A			
	F)	Factura o Documento Equivalente	N/A			
	G)	Anexo Tecnico o Convenio (Sí Aplica)	N/A			
	H)	Entrada de almacén (Sí Aplica)	N/A			
ANEXOS:	N/A					

SUPERVISOR (FINANCIERO- TÉCNICO-JURIDICO)						
FIRMA SUPERVISOR						
NOMBRES Y APELLIDOS	TASD. William Arley Vega Sanabria					
EN CALIDAD DE:	Supervisor Contrato No. 200-DIGSA-2023					



Control Seguimiento y
Gestión de Pagos
DIGSA

34 FEB 2024

RECIBIDO

Firma: CARE HANP
Hora: 09:30



PROMOCIONES GUIBEL SAS
NIT 830.096.535-1
CL 118 6 63
Tel: 6207810
Bogotá - Colombia
contabilidad@san-cayetano.com



Factura electrónica de venta
No. PG 1478

Señores	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR		
NIT	830.039.670-5	Teléfono	(031) 3238555 - Ext. 1112
Dirección	CL 26 69 76 TO P4	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/02/2024, 12:21
Expedición	06/02/2024, 12:21
Vencimiento	07/03/2024

Ítem	Descripción	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.	Vr. Total
1	Arriendo CL 46A 82 54 BG 6 mes de febrero 2024	28,060,852.38	5,331,561.95	3,5 %	32,410,284.50
2	Administración. febrero 2024	4,469,561.57	0.00	4 %	4,290,779.11

Total items: 2

Valor en Letras: Treinta y cinco millones quinientos ochenta y siete mil ochenta y cinco pesos m/cte con cincuenta y dos cent.

Condiciones de Pago:

Arriendos propios - Cuota No. 001 vence el 2024-03-07 por \$ 35,587,085.52

Observaciones: #\$15-01-11-000;contrato220;william.vega@sanidad.mil.co#\$

Grande contribuyente del impuesto de industria y comercio de acuerdo con la resolución N° DDI- 023769 del 29 de noviembre del 2021.

Total Bruto	32,530,413.95
Iva servicios 19%	5,331,561.95
Servicios 4%	178,782.46
Arriendos 3.5%	982,129.83
RetelIVA 15%	799,734.29
RetelCA 9.66	314,243.80
Total a Pagar	35,587,085.52

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764050079872 aprobado en 20230606 prefijo PG desde el número 1238 al 10000 Vigencia: 18 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados Tarifa 9.66 X 1000
CUFE: d1582344f828cdea1e61ae7f1c33f88211cdacf5f862bf70bf1a45b25a5221a16d1aa9b5f1739a9f7174bd0a594af318